



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Héroes](#) [Transportadores](#)

SuperTransporte y Ditra han inspeccionado 6.135 vehiculos en 315 operativos de carga en respaldo al transporte legal

Inicio

SuperTransporte y Ditra han inspeccionado 6.135 vehiculos en 315 operativos de carga en respaldo al transporte legal

Compartir

Buscar

Compartir en:





- *La Superintendencia de Transporte, en un trabajo articulado con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra), siguen realizando operativos para velar por la legalidad del transporte de carga en 25 puntos estratégicos, como peajes, vías, centros de pesaje y corredores logísticos, de 23 ciudades del país.*
- *Desde febrero a la fecha, se han inspeccionado 6.135 vehículos de transporte carga en 315 operativos. Los generadores y empresarios que no cumplan con la Ley podrán ser multados hasta con 700 salarios mínimos legales vigentes.*
- *Los operativos de esta fase III se seguirán llevando a cabo hasta finales del presente año, para acompañar a los transportadores de carga permanentemente en las vías. En estos espacios se verifica la documentación reglamentaria, el correcto uso y presentación del registro de Manifiestos de Carga y el registro ante el Ministerio de Transporte, entre otros.*

otá D.C., 18 de septiembre de 2021. (@MintransporteCo). La Superintendencia de Transporte, junto con Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra), continúan realizando la Fase III de los operativos de inspección a los vehículos de carga en 25 puntos estratégicos de 23 ciudades del país. En estas jornadas, las dos entidades verifican el cumplimiento estricto de las normas establecidas por el Gobierno nacional, en cumplimiento del mandato de legalidad definido por el Presidente Iván Duque. A lo largo de estas tres fases, que se ejecutan desde febrero, se han inspeccionado 6.135 vehículos de carga en 315 operativos.

La ministra de Transporte, Ángela María Orozco, manifestó que “a través de este trabajo articulado entre la Super y la Ditra, mantenemos el compromiso con los transportadores, conductores y todos los actores”

*participación en este mercado se realice bajo
redonde en el desarrollo del sector y en una*

Los operativos de verificación continuarán d
programando de forma aleatoria en ciudades:
Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duita
Pereira, Popayán, Quibdó, Santa Marta, Valle

Para el Superintendente de Transporte, Cam
*del transporte de carga que sí cumplen sus
de la ley. Por eso, junto con la Ditra verificar
cumplimiento del reporte al Registro Nacion
acuerdo con el régimen de relaciones econó
pactados y abstenerse de trabajar con vehíc*

¿Qué se verifica en los operativos?

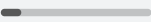

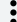
En los operativos, la Superintendencia de Tr
vehículos de carga se encuentre bajo las nor
transporte, así como el estado de la matríc
de Tránsito (Soat) y la vigencia de la revisión
cumplimiento con los reportes en las platafo
(stand by) y descuentos no autorizados en e
entre otros.

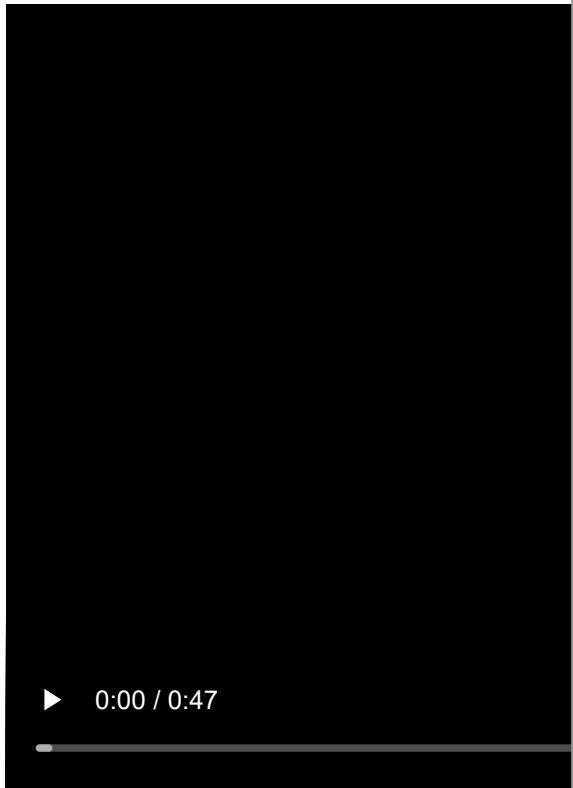
Lo anterior, atendiendo a lo establecido en l
reglamentarios 173 de 2001, 2092 de 2011 y 2
del Sector Transporte No. 1079 de 2015.

Sanciones

Los generadores de carga y empresas de tra
implementadas por el Gobierno Nacional pa
de hasta 700 salarios mínimos legales vigen

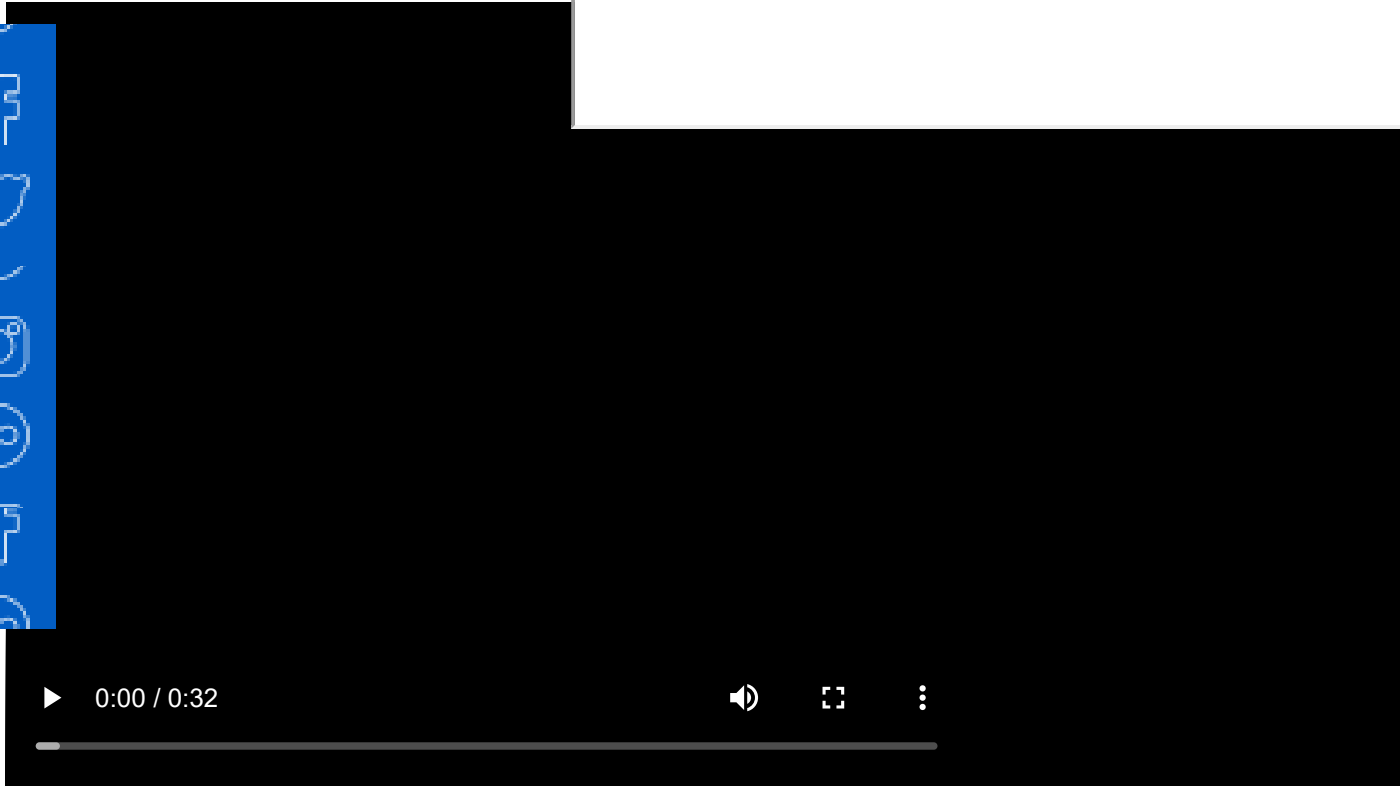


▶ 0:00 / 0:47   



▶ 0:00 / 0:47

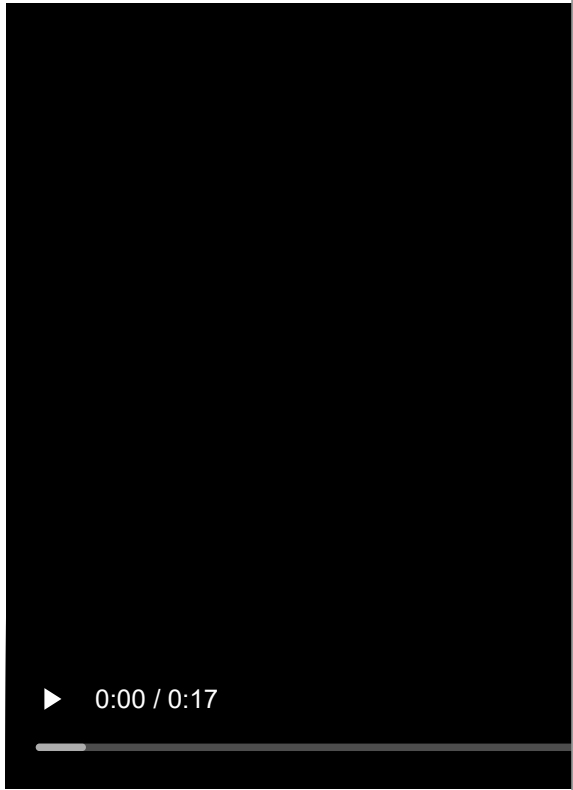
Superintendente c



▶ 0:00 / 0:32



Juan Carlos



Jhojan Ga



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEdu
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinViv
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSal
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
RNDC
Correo Institucional

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos

Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana
Peticiones, quejas y reclamos

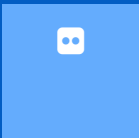
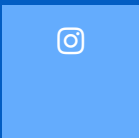
Hora Legal
Glosario
Estándares

Orfeo
Sice TAC
Portal Logístico de Colombia
SINC
SIRTPC

Gestor de Proyecto
Infraestructura (GP
Plan Nacional de Vi
Integración Regiona

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

Última fecha de actualización



Ministerio de Transporte
Teléfono de atención al cliente
(+57 60 1 3240800)
Línea gratuita
01 8000

Línea de Transparencia
01 8000



Ministerio de Transporte
Calle Comercio 24 # 60 - 50 Piso 9
Comercio Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Horario de Atención: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Solo atención presencial por agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

